

Catecismo 2282 - 2283 Quinto Mandamiento: El respeto de la vida humana - El suicidio - I -

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2282:

Si se comete con intención de servir de ejemplo, especialmente a los jóvenes, el suicidio adquiere además la gravedad del escándalo. La cooperación voluntaria al suicidio es contraria a la ley moral.

Trastornos psíquicos graves, la angustia, o el temor grave de la prueba, del sufrimiento o de la tortura, pueden disminuir la responsabilidad del suicida.

Sobre la gravedad moral cuando se está incitando a otros al suicidio.

Que alguien sea "víctima y cómplice" del mal moral; otra cosa es que intente publicitarlo, intente hacer una "bandera de eso", incluso reivindicarlo, como si fuese un derecho –eso es algo que estamos viendo en nuestros días-.

Siempre ha habido suicidios, en mayor o menor grado; pero lo que es bastante novedoso en nuestra cultura es la "*reivindicación del suicidio*" como un derecho de la libertad del hombre.

Esto es algo bastante distinto, porque estamos entrando en un pecado de escándalo, donde se está corrompiendo las conciencias y la concepción de la vida en los demás, y con influjos muy poderosos y manipuladores (medios de comunicación, grupos de presión mediáticos, etc.).

Me estoy refiriendo a una película que tuvo mucha difusión titulada "**mar adentro**"; donde se pretende hacer una reivindicación de Ramón San Pedro, que estaba tetrapléjico, y se suicidó con ayuda. Hizo de su suicidio un espectáculo, grabándolo con cámara y llevándolo al cine.

Este caso se utilizó como una "avanzadilla", para ir produciendo una inversión de valores morales en la sociedad. De hecho en el cine se presentan como si fuese un paisaje habitual de la vida, que sin embargo son situaciones verdaderamente nada frecuentes.

A veces los medios de comunicación, para justificar sus programas "basura", diciendo que recogen en la pantalla lo que hay en la calle. Pero lo cierto es que son ellos con la manipulación de la información y de las imágenes, son los que están generando en la calle lo que hay en la pantalla.

Esto es lo que ha hecho el cine español, una presencia totalmente inflada, hinchada de los travestis y de los homosexuales, y parece que España está toda llena de travestis y de homosexuales; y con el paso del tiempo se va generando esas realidades.

Eso paso durante algún tiempo con esta película que hemos mencionado: "*mar adentro*". Es un recurso a una manipulación emotiva de los espectadores. De hecho, cuando se estrenó, la clase política afirmo que no estaba en la agenda del gobierno el introducir ninguna de eutanasia, pero sin embargo ya ha llegado ese momento.

Lo más grave no es el suicidio de alguien, sino que se pretenda hacer de eso una "escuela".

Se está ensalzando la figura del "antihéroe"; resulta que no es el que lucha por la vida, el discapacitado que lucha por ir hacia adelante; es el que dimite de la vida y decide borrar de la vida, el antihéroe, es el ensalzado.

Comparándolo con los que están en una silla de rueda o tetrapléjicos y que optan por seguir luchando en la vida, ahora resulta que son unos cobardes.

Se está produciendo una desmotivación tremenda en esta cultura. Se está desmotivando la cultura del esfuerzo, se está ridiculizando la cultura de la superación.

Por eso dice este punto:

Si se comete con intención de servir de ejemplo, especialmente a los jóvenes, el suicidio adquiere además la gravedad del escándalo.

Los escasísimos argumentos que usa el director –Alejandro Amenábar-, en la película "*mar adentro*"; para pretender justificar el suicidio asistido, se reducían a tres lemas que se van repitiendo a lo largo de la película:

-1º: **no me juzgues**, decía el que iba a suicidarse. Paradójicamente, el guionista había recurrido a esa máxima del evangelio, en la escena de la mujer adúltera, donde Jesús se negó a condenar a la mujer adúltera, pero acto seguido, Jesús le pidió a la mujer que no pecase más.

Es decir, que una cosa es el *juicio indebido sobre la subjetividad de la persona*; otra cosa muy distinta, es el *debido y necesario juicio sobre la bondad o maldad de los actos*. Olvidar esto sería tanto como renunciar a la ética o a la moral. Es más: sería renunciar al poder legislar para procurar el bien común.

-2º: **Si me amas, ayúdame a morir**. Es otra manipulación. ¿O Es que acaso la satisfacción de los deseos de una persona, es el signo inequívoco de que lo amamos de verdad....?

Este es uno de los problemas que tenemos. Si a un niño, para demostrarle que le amamos, le vamos a satisfacer todas las cosas que pide, ¡estamos apañados...!

Este el problemón que tenemos hoy en día en la pedagogía. "*Si me quieres me tiene que consentir todo lo que te pido*".

Ese no es el verdadero amor; sino que el verdadero amor es el que antepone el bien a la complacencia de algunas pretensiones: "No te doy lo que me pides, sino que te doy lo que necesitas, que a veces no coincide".

-3º: **La vida es un derecho, no una obligación.** Es una frase muy redonda, pero que no se sostiene ante un mínimo análisis.

Al margen de frases bonitas, lo cierto es que la vida es un bien que hemos recibido, del que se derivan derechos y unos deberes". Por cierto que no hay derechos que supongan también alguna obligación.

En la visión religiosa de la vida, entendemos que la **vida es un don de Dios**, pero, incluso para quien no es religioso, en una antropología filosófica, no puede por menos- que reconocer que la vida le ha sido dada.

En esta película, los abogados del suicida, cuando reivindican ante el juez, dicen: "*la posibilidad de que la vida sea entendida desde una comprensión metafísica, y las metafísicas no hacen sino que esconder principios religiosos*". Es decir que no solo rechazan los principios religiosos, también los metafísicos.

Detrás está la "**necesidad de renunciar a ningún sentido de la vida, para poder proceder a la destrucción de la vida sin problemas de conciencia**".

No solo se renuncia a que la vida es un don de Dios, también se renuncia a la creencia en la razón, a la capacidad de preguntarnos por el sentido de la vida.

Dejándose llevar por la impulsividad.

Este ejemplo que he puesto con esta película de "*mar adentro*", *está respondiendo* plenamente a lo que dice el catecismo: **Si se comete con intención de servir de ejemplo, especialmente a los jóvenes, el suicidio adquiere además la gravedad del escándalo. La cooperación voluntaria al suicidio es contraria a la ley moral.**

Además, si esa "cooperación es por una supuesta misericordia", es todavía más grave, porque es manchar de una palabra santa una actitud injustificable.

La segunda parte de este punto tiene otro matiz distinto:

Trastornos psíquicos graves, la angustia, o el temor grave de la prueba, del sufrimiento o de la tortura, pueden disminuir la responsabilidad del suicida.

Una cosa es el tipo de suicidio que hoy en día existe, que se ha hecho una reivindicación liberal del hombre autónomo; otra cosa es el suicidio que ha existido siempre, en la gran mayoría de los casos, muy condicionado por trastornos mentales y psíquicos.

Los sacerdotes tenemos la experiencia que en la mayoría de los casos que hemos atendido a familias de personas que se han suicidado, y hemos sido testigos de que los trastornos psíquicos están detrás de la gran mayoría de los suicidios.

Los principales trastornos que pueden provocar los suicidios son:

-*Depresiones mayores.*

-*Trastornos de personalidad, sobre todo las esquizofrenias.*

-Psicosis y otros trastornos bipolares y trastornos de ansiedad.

Estos son los tres grupos principales.

-Las depresiones mayores: Según los psiquiatras este es el grupo que puede llegar a ser la causa principal de los suicidios.

Algunos de estos suicidios se suelen provocar –paradójicamente–, en el momento en que una persona parecía que estaba saliendo de su depresión.

Lo que quiere decir que hay que tener cuidado en la atención de estos enfermos, no dejar de acompañar a una persona en el momento en que empieza a salir de la depresión.

Incluso, en los propios fármacos, algunos antidepresivos que provocan un alivio muy rápido en la sensación de depresión, de tal manera que el enfermo se ven con capacidad de suicidarse, cuando antes, en plena depresión ni se lo plantea.

Evidentemente es estos casos donde su libertad y su responsabilidad moral está muy aminorada.

-Trastornos de personalidad, como esquizofrenias; porque siente que todo el mundo está contra él, ve y percibe cosas que no son reales, pero las vive como si fueran realidad, y con frecuencia son enfermedades, que quien las padece, no se siente a sí mismo como un enfermo. Rechaza la medicación, o la tira a escondidas.

Una cuña: "Es muy importante que los cristianos en la espiritualidad humilde, de reconocer nuestros límites y admitir una medicación que necesitemos". Que admitamos una autoridad en el médico.

Hay que ser muy humilde para reconocer cuando un médico nos dice que somos enfermos mentales.

Si me dicen que tengo "diabetes", no hace falta ser humilde para reconocerlo; pero si me dicen que tengo una esquizofrenia... hace falta mucha humildad para aceptar eso.

-trastornos de ansiedad. Hoy en día es lo que está más difundido, por el stress de vida que vivimos. Es una sociedad muy "**desequilibrada y desequilibrante**" en la que vivimos.

Los trastornos de ansiedad suelen ser los que provocan "intentos no consumados de suicidio". Hay una diferencia, porque algunos intentos son por llamar la atención, por esos trastornos de ansiedad.

En este punto también se habla de que puede haber un temor al sufrimiento o a la tortura, que una persona se bloquee hasta el punto de llegar al suicidio.

La afirmación del catecismo es que todas estas causas **pueden disminuir la responsabilidad del suicida**. Incluso, yo diría, "**anular la responsabilidad en algún caso**".

Un comentario: El hecho de que el número de suicidios crezca en las sociedades del bienestar. Esto es muy significativo.

El hecho que en los países nórdicos, que son los que tiene la sociedad del bienestar más avanzada, son los que tienen la tasa de suicidios más alta en el mundo.

En España hay un índice de suicidios mucho mayor que el que había hace treinta años.

Y se ocultan muchos datos, para no generar una especie de obsesión colectiva.

¿Cómo se puede explicar esto...? porque en África hay muy pocos suicidios.

SE puede aplicar lo del evangelio: "**no lloréis por mí, llorad por vosotros...**"; si, lloremos por el hambre en África, pero también lloremos por la pobreza moral que tenemos nosotros, que es casusa de tantos dramas.

El bienestar no colma el deseo de felicidad que tiene el hombre.

En esta sociedad del bienestar tenemos la capacidad de construirnos nuestros "*particulares infiernos*"; infiernos de envidias, de complejos, son la autoestima por los suelos porque no he triunfado....

Odios, rencores envidias, aislamientos; hemos roto todo lazo de vida social por nuestra insolidaridad, no sabemos quién vive a nuestro lado, al otro lado de la pared.

Nos hemos construido una cárcel donde somos presos y carceleros al mismo tiempo.

Es necesario hacer esta reflexión de "**porque en las sociedades del bienestar el suicidio es mucho más frecuente, que en las sociedades pobres y humildes**".

Otro factor decisivo para el suicidio es el "**rechazo de la cruz**". Que en esta sociedad del bienestar nos hayamos escandalizado de la cruz de Jesucristo: "**¡Y la cruz es luz del mundo!**", cuando rechazamos la cruz nos quedamos en un "eclipse total" entonces lo que ocurre en esta vida ya no tiene ningún sentido y cualquier sufrimiento nos hunde, porque hemos rechazado en la cruz el sentido de la existencia.

Hay una frontera entre lo psiquiátrico y lo moral que es difícil de delimitar, es más, suelen estar mezcladas las motivaciones psicológicas y espirituales; por eso tenemos que tener una gran misericordia con los enfermos psíquicos, porque a veces se les achaca una culpabilidad moral que esta debida en gran parte, ese estar "bajo sospecha": "*que bajo es, no es vago, es un depresivo*".

Pero no quiere decir que la solución este solamente en la medicación, además necesita un acompañamiento, necesita una "**palabra de sentido**", **necesita que se le predique la cruz de Cristo, necesita amar y ser amado, necesita una familia y unos amigos en torno a él, necesita a la Iglesia como un lugar donde se sienta en comunión.**

Punto 2283:

No se debe desesperar de la salvación eterna de aquellas personas que se han dado muerte. Dios puede haberles facilitado por caminos que Él solo conoce la ocasión de un arrepentimiento salvador. La Iglesia ora por las personas que han atentado contra su vida.

Se aborda la responsabilidad moral de las personas que se han suicidado.

Si objetivamente hablando, el suicidio es un pecado muy grave, uno podría sacar la conclusión: "el que se suicida se condena". La Iglesia no dice eso.

Cuando un terrorista muere suicidándose y queriendo matar a los demás, no se puede tener un escenario más contrario a lo que decimos de "*una buena muerte*".

*Pero en el caso que nos ocupa de una persona que se suicida, para que un pecado sea mortal hace falta que haya: **libertad y consciencia**; y dentro de lo que hemos visto en el punto anterior, de estas enfermedades de las que hemos hablado, se está afectando la libertad y la consciencia del acto, así se está aminorando la responsabilidad moral, incluso puede llegar a suprimirla.*

Además, en segundo lugar, no somos conscientes de la capacidad de arrepentimiento que puede tener una persona en el momento final de su vida.

Existen algunos casos paradigmáticos, uno de ellos referido a Santo Cura de Ars, se cuenta que una mujer humilde y llena de dolor porque su marido se había suicidado, le conto al santo su dolor y su angustia. El Santo Cura le dijo: "*no temas, tu marido no se condenó, entre el puente y el rio desde donde se lanzó, cabe la misericordia de Dios*".

Para Dios no haya tiempo, no hay imposibles; no sabemos lo que ocurre en ese momento de agonía previo a la muerte, hasta qué punto hay un arrepentimiento.

Lo que viene a decir este punto es que tenemos que orar especialmente por las personas que ese han suicidado, tener misericordia, no juzgar con ligereza a nadie, y caer en cuenta de que el suicidio no es un pecado aislado, sino que es una manifestación más de una sociedad enferma.

También existen pecados nuestros que se hacen cómplices de esa enfermedad: pecados de desesperación, pecados de no aceptación de nosotros mismos.... etc.

Y eso de reivindicar el derecho al suicidio, no existe tal derecho. La vida es un don que pone en nuestras manos una tarea.

Lo dejamos aquí.